DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901028D06549
Factura No.: 002-002-000035432

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy quince de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZARATE NUÑEZ SEGUNDO BOLIVAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0900966623 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MILAGRO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SEÑORCAMARÓN S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
Identificación: 0914957600

Firmado por
LUCRECIA CRICEIDA
CORDOVA LOPEZ
AB. LUCRECIA CRICEIDA
CORDOVA LOPEZ
EC

SEÑORCAMARÓN S.A.

GUAYAQUIL, quince de Septiembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
ZARATE NUÑEZ SEGUNDO BOLIVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SEÑORCAMARÓN S.A., otorgada el día quince de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZARATE CORTEZ GEORGE STEVENS
ZARATE NUÑEZ SEGUNDO BOLIVAR

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SEÑORCAMARÓN S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ZARATE NUÑEZ SEGUNDO BOLIVAR
PRESIDENTE
CEDULA: 0900966623